

mente, en sus reuniones celebradas el 5 de diciembre de 2003, la fusión de Euro XYZ, S.A., como sociedad absorbente y Metainversión, S.A., como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de Metainversión, S.A., y transmisión de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se aprobó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de septiembre de 2003.

En las citadas Juntas se acordó modificar los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 12, 15, 16, 17 y 18 de los Estatutos Sociales en el sentido de cambiar la denominación social de la compañía que pasará a llamarse Metainversión, S.A., el domicilio social que se traslada de la calle Doctor Esquerdo, 31, 2.º D, a la calle General Pardiñas, 92, 1.º, el sistema del Órgano de Administración pasando a ser un Consejo de Administración y a aumentar el capital social en la cifra de diez millones ochocientos mil (10.8000.000) euros.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en el BOletín Oficial del Registro Mercantil, en los términos precisos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Administrador único de Euro XYZ, S.A., Teófilo Vergara Pérez.—El Presidente del Consejo de Administración de Metainversión, S.A., Cartera Meridional, S.A., representada por José Alberto Barreras Barreiras.—56.194. 1.ª 22-12-2003

EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES, S. A.

Balance de Liquidación

Conforme al artículo 275 de la Ley de Sociedades se hace público que la Junta Universal de accionistas celebrada el día 30 de octubre de 2003, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Edificios y otras construcciones (c/ Jaime Balmés, 32, bajos)	43.436,07
Caja, bancos	23.561,70
Total Activo	66.997,77
Pasivo:	
Capital Social	63.107,10
Reservas	15.172,89
Resultados neg. de ejerc. anteriores .	-8.979,28
Pérdidas y Ganancias (noviembre 2003)	-2.302,94
Total Pasivo	66.997,77

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 2003.—Thomas Bosch Bibiloni.—55.964.

FALCONSA

(En liquidación)

Anuncio de convocatoria de Junta General de Accionistas

Se convoca Junta General de accionistas en el domicilio social el día 7 de Enero del 2004 a las veinte horas en primera convocatoria. De no poder celebrarse, se realiza segunda convocatoria el día 8 del mismo mes y hora en el domicilio, con el

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.
Segundo.—Aprobación del balance final de liquidación. División del haber social, en su caso. Solididad de la cancelación registral de la entidad y cese del liquidador.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Benalmádena, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Antonio Rueda García.—56.225.

FINSEIS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal, el día 4 de diciembre de 2003, acordó, entre otros y por unanimidad, la disolución de la Compañía y la apertura del proceso de liquidación.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único de la Compañía, Don Alejandro Sala Lanz.—56.448.

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 2003

De conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración celebrado el pasado día 18 de diciembre de 2003, se procederá el próximo 7 de enero de 2004 al pago del dividendo a cuenta de los resultados del Ejercicio 2003 de 0,3680 euros brutos por acción, con deducción de la retención que legalmente proceda.

El pago del mismo se efectuará a través de las siguientes entidades bancarias: Banco Bilbao Vizcaya (BBVA), Banco Santander Central Hispano (BSCH), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Cajamadrid) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa) y Bancoval mediante la presentación por parte de las sociedades adheridas del certificado de posición emitido al efecto por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—Secretario del Consejo, Verónica Díaz-Montenegro Quesnel.—57.066.

GALERÍAS ATLÁNTICO, S. A.

Disolución y liquidación sociedad

Por acuerdo de la Junta general de 4 de diciembre de 2003, se aprobo la disolucion y liquidacion de la sociedad, con efectos al 30 de noviembre de 2003, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Edificios y otras construcciones	25.933,60
Cuenta Corriente Socios	134.664,91
Tesorería	14.952,98
Total Activo	175.551,49
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	22.882,65
Perdida y Ganancias del ejercicio.	32.466,42
Total Total pasivo	175.551,49

Se advierte a los socios y acreedores de su derecho a impugnar al balance al amparo de la ley de Sociedades Anonimas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Pablo García Camacho.—56.292.

GARAGE SAN JORGE, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2003, la compañía mercantil Garage San Jorge, Sociedad Anónima ha sido transformada en sociedad limitada, con la denominación de Garage San Jorge, Sociedad Limitada.

Que en la misma Junta se acordó la liquidación mediante la cesión global de activo y pasivo por mitades indivisas a las sociedades Inversora Burriac, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, con domicilio en Mataró, calle Santa Teresa, 63, 3.º 1.ª, Código Identificación Fiscal B-63282628 y Promobraham, Sociedad Anónima, con domicilio en Barcelona, Ronda General Mitre, número 59, bajos, Código Identificación Fiscal B-62226972.

Según el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los acreedores de la sociedad y de los cesionarios tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como copia del Inventario de activo y pasivo objeto de la misma y durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador solidario, don Iván Abraham Zamorano.—57.014.

GARBÍ ACTIVIDADES DIVERSAS, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

La Junta General Universal de Accionistas celebrada con carácter extraordinario el día 1 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	229.510,40
Deudores	72.268,69
Tesorería	1.594,75
Total activo	303.373,84
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Reservas	243.173,84
Total pasivo	303.373,84

Igualmente se acordó como cuota de liquidación de 30,337384 € por acción, haciéndose efectivo a partir del término expresado en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—El liquidador: Don Antonio Furest Mas.—56.457.

GESTOGAR, S. A.

Sociedad en liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen saber las decisiones que el Accionista Único de «Gestogar, Sociedad Anónima, sociedad en liquidación», adoptó el día 8 de diciembre de 2003, al amparo de los artículos 260,1 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas:

- Disolución de la sociedad y simultánea liquidación del haber social.
- Aprobación del Balance Final de liquidación de la Sociedad y de la cuota de liquidación, balance que a continuación se transcribe:

Balanza de situación de «Gestogar, Sociedad Anónima, sociedad en liquidación», al día 9 de octubre de 2003

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Empresas del Grupo, Deudores ...	92.494,40
Hacienda Pública Deudor diversos conceptos	4.829,97
Total activo	97.324,37
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital Suscrito	60.101,21
Reservas	61.449,09
Resultados de Ejercicios Anteriores	- 24.166,85
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	- 59,08
Total fondos propios	97.324,37
Total pasivo	97.324,37

Conforme a este balance, el Socio Único de la entidad decidió asignar una cuota de liquidación de 9,732437 euros por acción.

Málaga, 8 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, D. Miguel Rodríguez Porras.—56.257.

GRAN HORIZONTE, S. L.

(En liquidación)

La Junta General de la sociedad Gran Horizonte, Sociedad Limitada» (en liquidación), celebrada con carácter Extraordinario y Universal el 18 de noviembre de 2003 aprobó, por unanimidad, aprobar el Balance final de liquidación, el informe completo de las operaciones realizadas habiéndose procedido al reparto entre los socios del haber social existente no existiendo acreedores habiendo quedado liquidada dicha sociedad.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Ismael González de Diego Miller.—56.338.

GREY EAGLE, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Se comunica, al amparo de cuanto determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 2003, en el domicilio social calle Maestro Victoria, número 8 (piso 6.º) de Madrid, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad al amparo de cuanto determina la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, sobre reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes; aprobándose el Balance base de la liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	540.172,50
Circulante	847.522,95
Suma	1.387.695,45
Cuentas de Orden	8.873,76
Total Activo	1.396.569,21

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	1.378.142,69
Prev. Pago Imptos	9.552,76
Suma	1.387.695,45
Cuentas de Orden	8.873,76
Total Pasivo	1.396.569,21

Igualmente se hace constar a los acreedores y accionistas de la compañía el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de disolución; de igual forma, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores, a que se refiere la Ley.

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración y Liquidador, José Luis Estevas-Guilmain Muñoz.—56.101.

GUIMERA ONCE, S. A.

Liquidación Sociedad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 3 de Diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras	30.050,00
C/C con socios y adm.	79.632,53
Créditos a corto plazo	30.050,61
Caja	56,79
Bancos, c/c	16.163,75
Total activo	155.953,68
Pasivo:	
Capital social	60.110,00
Reservas	95.843,68
Total pasivo	155.953,68

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Don Fernando Polanco Huidobro.—56.474.

HIDEBER, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada por el procedimiento de universal el día 15 de Diciembre de 2003, acordó por unanimidad su disolución y liquidación con el presente Balance final de liquidación al 15 de Diciembre:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	98.243,48
Provisión liquidación	29.000,00
Tesorería	132.992,14
Total Activo	260.235,62
Pasivo:	
Fondos propios	248.525,77
Administraciones Públicas	11.709,85
Total Pasivo	260.235,62

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Alejandro Bravo Herranz.—56.337.

HISPALGÁS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, en las instalaciones de González Barba, S. A., Crta. Sevilla-Brenes, n.º 1, a las 17:30 horas del día 17 de enero de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del proceso liquidatorio.

Segundo.—Aprobación del Balance de Liquidación de fecha 31-12-2003.

Tercero.—Ratificación, en su caso, del acuerdo de disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Cese de Administradores y nombramientos de Liquidadores.

Quinto.—Aprobación del proceso liquidatorio y adjudicación, en su caso, del haber social.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—56.332.

HOLDEN, S. A.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el día 12 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	0,02
Cuenta con socios y administradores ..	360.687,43
Inversiones financieras temporales ..	110.498,28
Resultados de liquidación	3.000,00
Total Activo	474.185,73
Pasivo:	
Capital	134.025,70
Reservas	375.429,05
Resultados negativos ejercicios anteriores	23.179,70
Pérdidas y ganancias	12.089,32
Total Pasivo	474.185,73

Madrid, 12 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Eduardo Lafuente Guardiola.—55.894.

HOLDING GRECCHIA, S. L. (Sociedad absorbida)

GRECCHIA, S. L. (Sociedad absorbente)

Las Juntas Generales de Socios de Holding Grecchia, Sociedad Limitada y Grecchia, Sociedad Limitada aprobaron en sus reuniones celebradas el 15 de diciembre de 2003, la fusión por absorción de Holding Grecchia, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), por Grecchia, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque